



AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, sobre información pública del proyecto de obras denominado “Prolongación de la calle Ibón de Astún-Francisco Rallo Lahoz”, según lo acordado en los puntos primero y segundo del Acuerdo de fecha 31 de enero de 2025, del Gobierno de Zaragoza.

Primero.— Someter al trámite de información pública, mediante anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” por plazo de quince días, el proyecto denominado “Prolongación de la calle Ibón de Astún-Francisco Rallo Lahoz”, redactado por la Oficina Técnica del Viario Público, cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 707.690,44 euros (IVA excluido); 856.305,43 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de seis meses.

Realizada la información pública y, emitidos cuantos informes sean preceptivos, el Gobierno de Zaragoza, resolverá sobre la aprobación del mismo.

Segundo.— El citado proyecto se expondrá durante este plazo de información pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Zaragoza, en la siguiente dirección web: <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/contratacion-publica/>.

Las alegaciones al citado proyecto podrán presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Zaragoza, indicando en el asunto “Alegaciones al expediente número 0089201/2024” dirigidas a la Oficina Jurídico-Técnica de Urbanismo, Arquitectura, Infraestructuras, Energía y Vivienda.

Zaragoza, 6 de febrero de 2025.— La Técnico de Administración General adscrita a la Oficina Jurídico-Técnica de Urbanismo, Arquitectura, Infraestructuras, Energía y Vivienda, Patricia Pérez Andrés.